Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2025

Señor
WILLIAM SILVA
Gerente operativo
Limpieza Metropolitana SA ESP
Email: asistentegerencia@lime.com.co; lime@lime.com.co
Bogotá D.C

Asunto: Traslado solicitud recolección residuos - Diagonal 4b # 39 b-90.

Referencia: Radicado UAESP 20257000493982_12/08/2025 - Radicadlo Alcaldía 40042025E2027106.

Cordial Saludo:

Dando respuesta al radicado No. 20257000493982 de fecha 12/08/2025, se procede a atender el requerimiento, señalando en primer lugar que la suscrita asumió el encargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza mediante Resolución No. 560 de 2025, por la cual se me designa en encargo a partir del 21 de agosto de 2025, respecto de las obligaciones a cargo de esta Subdirección desde la mencionada fecha.

Así mismo se traslada el comunicado con asunto y referencia, remitido a esa unidad por EL Ministerio de Ambiente, en atención petición anónima solicitando:

"(…) *Solicito intervención de todos los entes encargados ya que tenemos una alta proliferación de ratas por tema del caño, ´pasto alto, arbustos sin podar , en el conjunto parques de primavera , localidad puente aranda barrio primavera a todo esto se suma el alto grado de inseguridad, las ratas están invadiendo el conjunto es impresionante encontrar ratas del tamaño de un gato desde 1 piso hasta el 9 noveno piso . estamos en peligro con esos animales*

Estos animales son bastantes peligrosos ya que son los que se enfrentan a la gente y se lanzan para atacar, traen enfermedades.
Los arbustos y árboles que están alrededor del conjunto incluyendo el parque que está en la parte de atrás que colinda con el caño son focos de inseguridad y algunas ramas están en el piso.

De igual manera tomaron toda la calle para parquear carros de comida, venta de mercado donde no hay aseo y la proliferación de ratas y bichos es terrible. Puestos de comida sin control... (…)

Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2025

De lo anterior, se solicita a Limpieza Metropolitana SA ESP que en el marco de las obligaciones del contrato 284 y sus adiciones; se adelanten las acciones correspondientes a garantizar el área limpia en el espacio público objeto de la queja en el área de su competencia.

De igual manera se requiere enviar respuesta directa al peticionario, con copia a esta unidad y Consorcio Proyección Capital

Cordialmente,

LILLY LORENA BARBOSA GUANA
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza (E)

Anexo: 1 PDF

CC: Consorcio Proyección Capital, Gerente General, Dra. Liliana Trujillo - recepcion.armonia@consorciopc.com
C.C: Ministerio de Ambiente - info@minambiente.gov.co
C.C: Peticionario Anónimo – Publicación Pagina web

Elaboró: Vilma Lucía Prada Amaya – Profesional Universitario – Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza
Revisó y aprobó: Lilly Lorena Barbosa Guana.-Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza